



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 118/2023-CCI

SALTA, 01 de diciembre de 2023

VISTO:

La Convocatoria 2023 a Proyectos de Investigación CIUNSa, aprobada por Res. N° 208/23-CI.

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. N° 046/23-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose declarado como admisible la presentación realizada por Bravo, Norma Silvina, para su evaluación como Proyecto de Investigación Tipo “C”.

Que la presentación referida fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en su Art. 14°, resultando DESAPROBADA.

Que el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 006/23, aconseja convalidar las actuaciones respectivas, y no aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo “C”, la presentación de Título “LENGUA PREDOMINANTE Y LENGUAS PRESENTES EN TEXTOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS DESTINADOS A LA ALFABETIZACIÓN INICIAL EN TERRITORIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA DEL CHACO SALTEÑO.”, realizada por Bravo, Norma Silvina.

Que corresponde emitir resolución de las actuaciones precedentes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 006/23 de fecha 22 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

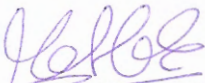
REPUBLICA ARGENTINA


**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 118/2023-CCI

"C", la presentación realizada por Bravo, Norma Silvina, DNI N° 25.727.068, de Título "LENGUA PREDOMINANTE Y LENGUAS PRESENTES EN TEXTOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS DESTINADOS A LA ALFABETIZACIÓN INICIAL EN TERRITORIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA DEL CHACO SALTEÑO."

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA